

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No.SAPSAM-IR-ADQ-005-2018**

**"ADQUISICION DE MATERIALES PARA
CONSTRUCCION".**

JUNTA DE ACLARACIONES

Matehuala, S.L.P. a 26 de abril del 2018.

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones convocada por el Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", en relación con la invitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación y de conformidad con lo estipulado por la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, se reunieron en las Oficinas Administrativas, ubicadas en Boulevard Carlos Lasso No 129, con la Intervención del C.P. Raudel Mendoza Saucedo, presidente del Comité de Obras y Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador estando presentes: Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Ing. Mario Antonio Morán Cruz, C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores, Lic. Rubén Proa Moreno; vocales del Comité de Obras y Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador, Lic. José Luis Merla Jiménez, Coordinador de Servicios Generales y Recursos Materiales, los cuales firman esta acta como constancia de su asistencia.

Por parte de las Dependencias invitadas: Ing. Ángel Santillán Gaitán en representación de la M.A Liliana De Jesús Álvarez Reyes Contralor del H. Ayuntamiento Municipal.

Por parte de las empresas participantes: José Lorenzo Rodríguez Medellín, Mercantil De La Rosa, S.A. De C.V.

Las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta, considerando las especificaciones y documentación relativa, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

El Organismo Operador no tiene ninguna aclaración.

Por parte de los participantes:

La Empresa José Lorenzo Rodríguez Medellín cuestiona lo siguiente:

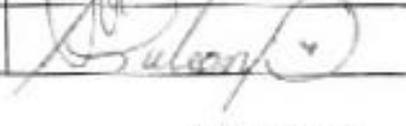
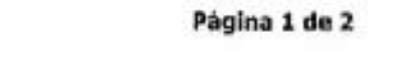
1.- ¿El armex que están solicitando es de 1/4 de espesor o alguna otra medida?

Respuesta: Es de 1/4 "

2.- ¿El Polin de 2"x4"x8 pies que están solicitando es madera o en otro material?

Respuesta: Es de Madera

No habiendo más cuestionamientos u observaciones por parte de los licitantes, se procede a la firma del documento y se da por terminada la reunión a las 10:30 horas del día y mes señalados del año 2018.

POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES.		
No	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE.	FIRMAS
1.-	ING GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y DIRECTOR GENERAL S.A.P.S.A.M.	
2.-	C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A.P.S.A.M.	
3.-	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y GERENTE LICINIDO S.A.P.S.A.M.	
4.-	LIC. RUBEN PROA MORENO VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y GERENTE COMERCIAL S.A.P.S.A.M.	

6.-	C.P. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y COORDINADORA DE CONTABILIDAD S.A.P.S.A.M.	
6.-	LIC. JOSÉ LUIS MERLA JIMÉNEZ COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES.	
7.-	ING. ANGEL SANTILLAN GAITAN EN REPRESENTACIÓN DE LA M.A LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	
8.-	JOSE ALFREDO RODRIGUEZ PUENTE EN REPRESENTACION DE JOSE LORENZO RODRIGUEZ MEDELLIN	
9.-	ALBERTO GARCIA LOPEZ EN REPRESENTACION DE MERCANTIL DE LA ROSA, S.A. DE C.V.	

5

A 90